

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Período de Sesiones 2021-2022

Sesión realizada en la Sala de Sesiones “Miguel Grau Seminario” del Palacio Legislativo

Lunes 25 de abril de 2022

Siendo las doce horas con trece minutos del lunes veinticinco de abril de dos mil veintidós, se reunieron de forma presencial, en la Sala de Sesiones “Miguel Grau Seminario” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas: Pasión DÁVILA ATANACIO, secretario, María del Pilar CORDERO JON TAY, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, José Enrique JERI ORÉ, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, José Daniel WILLIAMS ZAPATA, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS y Javier Rommel PADILLA ROMERO. Con el pedido de licencia de los congresistas Víctor FLORES RUÍZ, Carlos Enrique ALVA ROJAS y Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, y las inasistencias justificadas de los congresistas Lady Mercedes CAMONES SORIANO y Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio a la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación del acta de la décima octava sesión ordinaria¹ del lunes once de abril de dos mil veintidós, el cual fue aprobado por la unanimidad de los congresistas presentes.

2. DESPACHO

Seguidamente, se dio cuenta de la relación de documentos remitidos² y recibidos³ por la comisión hasta el 21 de abril de 2022.

3. INFORMES

No habiendo informes de los congresistas miembros se continuó con el siguiente punto de la agenda.

4. PEDIDOS

No habiendo pedidos de los señores congresistas se continuó con el siguiente punto de la agenda.

¹ Ver Acta de la 18ª sesión ordinaria en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_19/18_acta_so_produccion_11_abril_2022.pdf

² Ver relación de documentos remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_19/reporte.doc.enviados.08_al_21abril2022.pdf

³ Ver relación de documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_19/reporte.doc.recibidos.08_al_21abril2022.pdf

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1047/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone modificar la Ley 29738, Ley de reactivación y promoción del Parque Industrial de Chiclayo, y establece medidas para su implementación.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1047/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone modificar la Ley 29738, Ley de reactivación y promoción del Parque Industrial de Chiclayo, y establece medidas para su implementación⁴. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus opiniones u observaciones. Participó del debate el congresista WILLIAMS ZAPATA. No habiendo más intervenciones el PRESIDENTE sometió a votación el Predictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Pasió DÁVILA ATANACIO, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, José Enrique JERI ORÉ, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, José Daniel WILLIAMS ZAPATA, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS y Javier Rommel PADILLA ROMERO. Y la abstención de la congresista María del Pilar CORDERO JON TAY. Seguidamente, se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1105/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece lineamientos básicos para promover la producción, industrialización y difusión del consumo de la aceituna y del aceite de oliva.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1105/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece lineamientos básicos para promover la producción, industrialización y difusión del consumo de la aceituna y del aceite de oliva⁵. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus opiniones u observaciones. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE sometió a votación el Predictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Pasió DÁVILA ATANACIO, José Enrique JERI ORÉ, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS y Javier Rommel PADILLA ROMERO. Y la abstención de los congresistas Idelso Manuel GARCÍA CORREA, José Daniel WILLIAMS ZAPATA, y María del Pilar CORDERO JON TAY. Seguidamente, se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5.3 Debate y votación del predictamen recaído en la observación formulada por el presidente de la República a la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, equipamiento y mejoramiento del mercado de abastos Vinocanchón del distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco (Proyecto de Ley 259/2021-CR).

⁴ Ver Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1047/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_18/predictamen_pl_1047_lambayeque.pdf

⁵ Ver Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1105/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_18/predictamen_pl_1105.pdf

El PRESIDENTE sustentó los alcances del Predictamen recaído en la observación formulada por el presidente de la República a la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción, equipamiento y mejoramiento del mercado de abastos Vinocanchón del distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco (Proyecto de Ley 259/2021-CR), y que recomienda la INSISTENCIA en dicha Autógrafa de Ley⁶. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus opiniones u observaciones. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE sometió a votación el Predictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Pasión DÁVILA ATANACIO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Manuel GARCÍA CORREA, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, José Daniel WILLIAMS ZAPATA, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y Javier Rommel PADILLA ROMERO. Y la abstención de la congresista María del Pilar CORDERO JON TAY.

Se deja constancia que el congresista José Enrique JERI ORÉ, mediante OFICIO N°455–2022-JEJO/C del 25 de abril de 2022, dejó constancia de su voto a favor del dictamen aprobado.

5.4 Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 529/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la creación del Parque Industrial Tecno-ecológico en el departamento de Puno.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 529/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la creación del Parque Industrial Tecno-ecológico en el departamento de Puno, y que recomienda su no aprobación y pase al archivo⁷. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus opiniones u observaciones. No habiendo intervenciones el PRESIDENTE sometió a votación el Predictamen elaborado, el que fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas: Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Pasión DÁVILA ATANACIO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Manuel GARCÍA CORREA, Fernando BAZÁN CALDERÓN, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, José Daniel WILLIAMS ZAPATA, María del Pilar CORDERO JON TAY, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS y Javier Rommel PADILLA ROMERO.

Se deja constancia que el congresista José Enrique JERI ORÉ, mediante OFICIO N°455–2022-JEJO/C del 25 de abril de 2022, dejó constancia de su voto a favor del dictamen aprobado.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas en la agenda, el PRESIDENTE consultó la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado, y finalizó la sesión siendo las trece horas con dos minutos.

⁶ Ver Predictamen recaído sobre las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_19/insistencia_autografa_de_ley_259.pdf

⁷ Ver Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 529/2021-CR, que recomienda su archivo, en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_19/predictamen_pl_529.pdf



PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO
Presidente

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO
Secretario